Planificación _OPP

Dirección de Planificación

Diagnóstico prospectivo en brechas de género y su impacto en el desarrollo

Tendencias en las representaciones sociales de género

Consultoras: Karina Batthyany, Natalia Genta

Año 2016

PRESIDENCIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

TENDENCIAS EN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE GÉNERO† ‡

Resumen Ejecutivo

Este informe tiene por objetivo analizar las principales tendencias en cuanto a las representaciones sociales de género entendidas como aquellas orientaciones, estereotipos, mandatos de género, expectativas sobre comportamientos adecuados de varones y mujeres que guían las prácticas en distintos ámbitos de la vida social. Las principales tendencias son la persistencia de una rígida división sexual del trabajo en las representaciones sociales de género, incluso entre la población joven y adolescente quienes mantienen expectativas de roles tradicionales para varones y mujeres. Sin embargo algunas de las temáticas específicas como la violencia física en la pareja, el divorcio y la participación política de las mujeres, aparecen con representaciones sociales más alentadoras desde el punto de vista de la equidad de género. Por el otro lado, las mayores resistencias se concentran en los roles esperados para varones y mujeres en el trabajo remunerado y en el no remunerado en el hogar. Como actores de cambio, podemos ubicar a los sectores sociales medios y más educados quienes manifiestan representaciones sociales de género en cuanto a trabajo remunerado y no remunerado más proclive a la equidad de género.

1. Introducción

Este informe tiene por objetivo analizar las principales tendencias en cuanto a las representaciones sociales de género entendidas como aquellas orientaciones, estereotipos, mandatos de género, expectativas sobre comportamientos adecuados de varones y mujeres que guían las prácticas en distintos ámbitos de la vida social.

En este informe se analizarán las tendencias respecto a las representaciones sociales sobre: la participación política de las mujeres, la salud sexual y reproductiva, la violencia de género, el matrimonio y el divorcio, el rol esperado para varones y mujeres en el trabajo remunerado y en el trabajo no remunerado realizado en el hogar, entre otros. Se analizarán estas representaciones y sus cambios/permanencias a la luz de los cambios legislativos y los cambios familiares que cuestionan las relaciones de género tradicionales. Cabe aclarar que cada uno de los ítems será desarrollado más ampliamente en cada uno de los informes temáticos y que el presente informe se restringirá a analizar específicamente lo que ocurre en el nivel de las representaciones sociales de género.

† Los textos incluídos en este documento no reflejan necesariamente las opiniones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Se autorizan las reproducciones y traducciones siempre que se cite la fuente.

‡ Esta versión no incluye el apartado de listado y análisis de actores, por considerarse un insumo interno.

2. Conceptos y definiciones generales de la temática

Los comportamientos de varones y mujeres están influenciados por el contexto de las políticas públicas pero también por los aspectos valorativos y las normas sociales. Dentro de estas condiciones, el análisis de las representaciones sociales de género nos permite dar cuenta de los mandatos de género, de las expectativas y obligaciones asociadas a varones y mujeres en el ámbito familiar, laboral, político y demás ámbitos sociales.

Las representaciones sociales son entendidas como un conocimiento que tiene como función principal orientar comportamientos y comunicación entre los individuos siendo una de las actividades psíquicas que permite que la realidad física y social sea inteligible para los seres humanos (Moscovici, S, 1979).

Pfau-Effinger (2012) utiliza el concepto de "cultura de género" como el sistema de construcciones colectivas de significados a través de los cuales las creencias humanas respecto a las relaciones de género definen la realidad y a partir de la cual orientan sus comportamientos. Esto incluye los valores, modelos y sistemas de creencias que refieren a las relaciones de género en distintos ámbitos sociales, como las familias, el trabajo y el cuidado. Generalmente la cultura de género dominante no es compartida de la misma forma por todos los grupos en una sociedad. Varía según región, etnicidad y estrato social.

Las representaciones de género juegan un papel clave porque pueden actuar como resistencias socioculturales a la instauración de determinadas políticas públicas que pretendan generar transformaciones en las relaciones de género tradicionales. Es importante conocer las representaciones sociales de género para poder generar transformaciones.

El contexto actual presenta ciertas características que potencialmente podrían actuar desafiando los comportamientos pero también las representaciones sociales de género. Se identifican ciertos cuestionamientos a las relaciones sociales de género que provienen de las transformaciones familiares (aumento de los hogares monoparentales y la reducción de los hogares de proveedor tradicional, entre otros) que proponen nuevos modelos de convivencia (Ver Informe Trabajo y Socio Demográfico)

Factores como la sostenida incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y los cambios en los arreglos familiares potencialmente cuestionan los modelos de convivencia basadas en la división sexual del trabajo tradicional y abren el camino para transformaciones en los roles de género.

Hace ya 20 años, Carlos Filgueira (1996) planteaba la idea de revolución silenciosa en las familias como aquella que estaba ocurriendo la sociedad uruguaya y estaba marcada por determinados procesos sociales: disminución de las familias con el varón como rol proveedor, aumento de divorcios y de

hijos fuera del matrimonio, aumento de la participación laboral femenina y de su independencia económica, entre otros. Esta revolución era intangible pero implicaba grandes transformaciones en la sociedad uruguaya.

Una de las claves conceptuales que permite explicar las transformaciones familiares desde la perspectiva de género, es el fenómeno de la individuación. Este fenómeno que caracteriza a las sociedades actuales, refiere a un proceso en donde empieza a tomar protagonismo la existencia individual, en el que dejan de ser determinantes las normas que anteceden y por el contrario se vuelve relevante la capacidad de elección y decisión individual, se pasa a "vivir la propia vida" (Beck Gersheim, 2000). Entre las normas que se cuestionan se encuentran las que determinan la división sexual del trabajo tradicional. Por tanto, la idea de individuación está conectada con la "liberación" de los roles de género tradicionales que abre la posibilidad de cada persona al proyecto de construcción propio con menos ataduras provenientes de la condición de ser varones o mujeres. (Beck Gersheim, 2000). Estos procesos de individuación característicos de las sociedades contemporáneas se encuentran íntimamente ligados con la mayor autonomía ganada por las mujeres.

El movimiento feminista y los diversos desarrollos teóricos del feminismo en Uruguay han conceptualizado la problemática que deja a las mujeres en una situación desventajosa respecto a los varones y han promovido e impulsado fuertemente procesos de cambio en la división sexual del trabajo. Esta es una de las claves para entender la sociedad uruguaya actual y los posibles cambios en las representaciones sociales de género.

Quizás uno de los cambios más importantes que potencialmente pueden incidir en los comportamientos y las representaciones sociales de género pero que ocurren en los últimos 10 años, es el perfil de las políticas públicas, las que han impulsado fuertemente acciones que buscan transformar los roles de género y la división sexual del trabajo. Desde el 2005, con el cambio en la institucionalización del organismo rector de las políticas de género en el país (Inmujeres) comienzan a impulsarse con mayor fuerza acciones que buscan generar transformaciones en la división sexual del trabajo, problematizando los roles de género. El Estado comienza a asumir en su agenda la temática de género, antes impulsada fundamentalmente por la academia y las organizaciones de la sociedad civil, buscando transversalizar sus intervenciones.

Los cambios en estos ámbitos: en las familias, en el mercado de trabajo que comienzan a visualizarse en los últimos 20 años y los cambios en las políticas públicas sobre todo de los últimos 10 años, generan un clima propicio para los cambios en los valores y normas sociales de género.

3. Análisis retrospectivo y situación actual

3.1 Violencia de género

El fenómeno de la violencia de género guarda dimensiones valorativas o simbólicas que puede expresarse en las opiniones de la población sobre la

misma. Las opiniones que la población manifiesta sobre la temática pueden actuar como mecanismos de justificación de la violencia o también pueden cuestionarla. La Encuesta Mundial de Valores en 2006 y 2011 evidencia un aumento en la proporción de personas que cuestionan la violencia física en una pareja en Uruguay. Este cambio puede estar influenciado por la aprobación de la Ley 17.914 de Violencia Doméstica en el 2002 y la consiguiente difusión de la temática desde el Estado y los medios de comunicación siendo dos de los posibles factores de cambio que explican la variación de esta proporción. De todas formas, existe alrededor de un 10% de población que aún continúa justificando dicha práctica. Otro dato interesante es que son los varones quienes justifican mayormente dicha violencia en comparación con las mujeres lo que puede insinuar resistencias de los varones a asumir un cambio de comportamiento de sus congéneres aunque esto no es posible afirmarlo solo sobre la base de los cambios en este indicador (Ver informe Violencia para mayor profundidad en el análisis)

Gráfico 1. Proporción de personas que piensan que nunca se justifica que un varón golpee a su esposa según sexo, 2006 y 2011

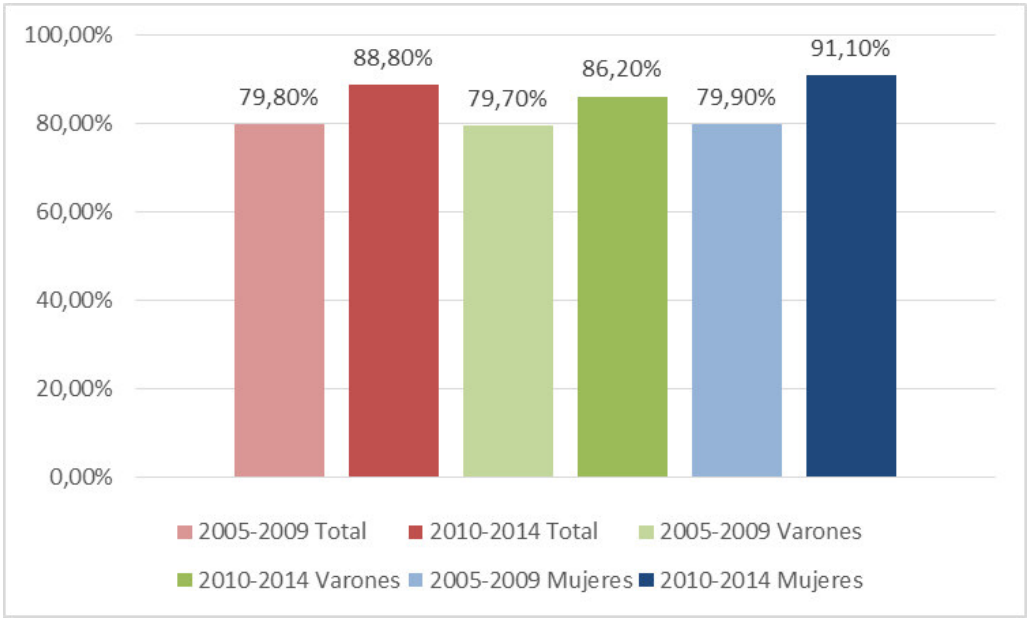

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Mundial de Valores, años 2006 y 2011. Institute for Comparative Survey Research.. Nota: la encuesta fue realizada en Uruguay en 2006 y 2011.

3.2 Aborto

La despenalización del aborto en Uruguay se aprueba en el año 2012 con la Ley 18.987 de Interrupción voluntaria del embarazo, en el marco de cierta legitimidad en la realización del mismo por parte de la población uruguaya. El siguiente gráfico evidencia que en la actualidad 6 de cada 10 personas justifica la realización de un aborto. Si bien la existencia de la Ley 18.987 pudo ser un factor de cambio que contribuya con la legitimidad de esta práctica, la medición sobre la opinión sobre el aborto no muestra tendencias claras. Al parecer existe mayor resistencia en la actualidad que en el 2006, es decir, en los años

anteriores a la primera discusión de la ley en el Parlamento y a su posterior veto presidencial en 2008. Adicionalmente en el pasado las mujeres se mostraban más reticentes y en la actualidad son los varones quienes presentan mayores resistencias, pero a diferencia del pasado en la actualidad las diferencias entre sexos son muy pequeñas. De todas formas, un análisis detallado de la discusión y de los actores se encontrará en el Informe de Salud.

Gráfico 2. Proporción de personas que piensan que el aborto nunca es justificable según sexo, 1996, 2006 y 2011

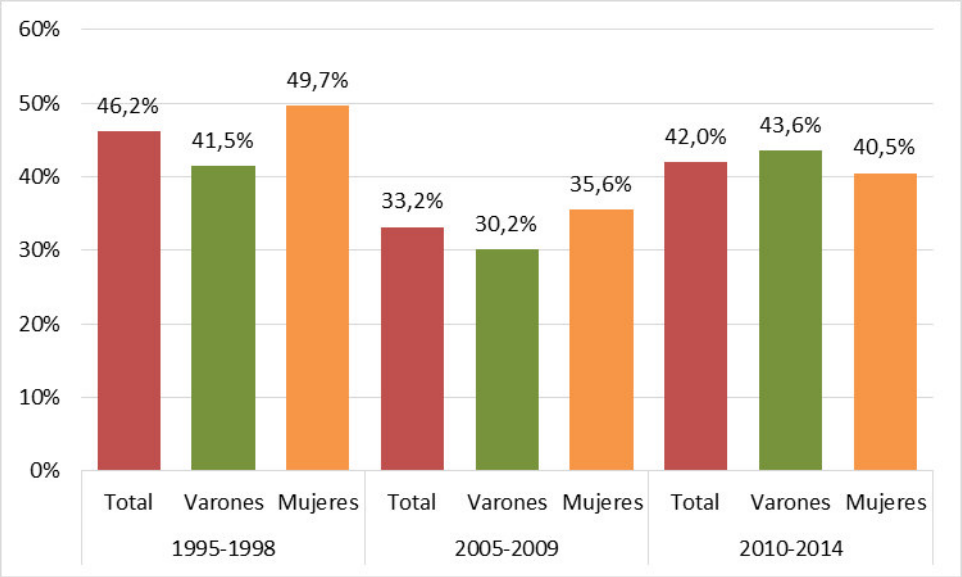

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Mundial de Valores, años 2006 y 2011. Institute for Comparative Survey Research.

3.3 Matrimonio y divorcio

El siguiente gráfico muestra la proporción de personas que manifiestan estar en contra del divorcio. Es clara la disminución de dichas opiniones que compartía el 21.5% de las personas en los años noventa y actualmente solo comparte el 11.6% de la población. Este cambio en las opiniones está ligado con el cambio en los comportamientos relativos a la formación familiar ya que el aumento de los divorcios y la disminución de los matrimonios son característicos de los últimos 30 años en el país. (Ver Informe Socio-demográfico).

Gráfico 3. Proporción de personas que piensan que el divorcio nunca es justificable según sexo, 1996, 2006 y 2011

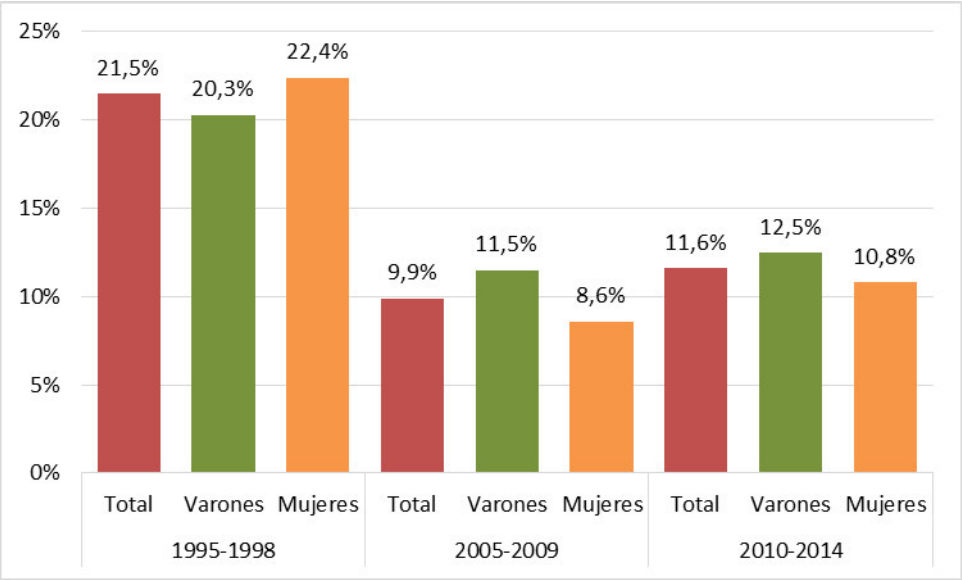

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Mundial de Valores, años 2006 y 2011. Institute for Comparative Survey Research.

3.4 Roles de varones y mujeres en el trabajo remunerado

El siguiente gráfico evidencia una de las opiniones ligadas al "contrato sexual" (Pateman, 1990 citado en Batthyany, 2004) implícito a través del cual a los varones se les asigna el rol de proveedores económicos del hogar y debido a esto tienen acceso privilegiado al trabajo remunerado y a los ingresos mientras que a las mujeres se les asigna el rol de cuidadora del hogar y la familia y su acceso al trabajo remunerado está repleto de restricciones porque en definitiva no es su responsabilidad principal.

Un cuarto de la población opina que los varones tienen más derecho al trabajo que las mujeres. Esta opinión es más alta en los varones que en las mujeres, aunque la diferencia es pequeña.

La tendencia no es clara, pero parece haber aumentado la proporción de quienes manifiestan esta opinión en comparación con el período de medición anterior de la encuesta lo que evidencia una cierta vuelta a la rigidez de la división sexual del trabajo. Este único indicador no nos permite dar cuenta de una tendencia clara de que se esté rigidizando las representaciones sociales de género en cuanto a los roles de mujeres y varones en el trabajo remunerado. Serían necesarios estudios específicos para dar cuenta de la existencia de cambios, permanencias y de lo que podríamos denominar "retrocesos" en los roles esperados de mujeres y varones en el mercado laboral. Una de las pocas experiencias en Uruguay es la Encueta de Representaciones Sociales del cuidado aplicada en 2011 (Sociología de género, FCS, ANII), la que sería interesante replicar para monitorear las valoraciones y normas sociales específicamente en lo que a división sexual del trabajo en los cuidados se refiere.

Gráfico 4. Proporción de personas que piensan que cuando son escasos los trabajos los hombres tienen más derecho a un empleo que las mujeres, según sexo, 1996, 2006 y 2011

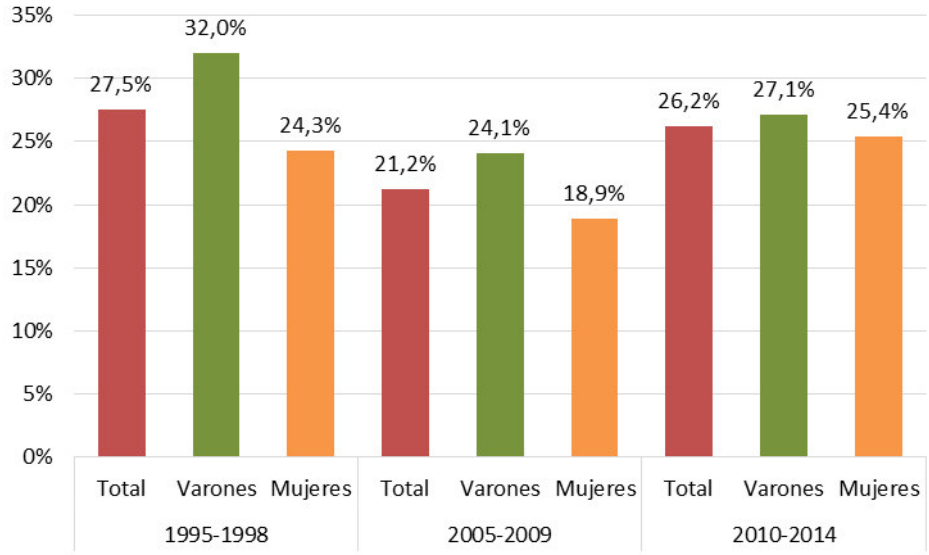

Fuente: Elaborado a partir de las rondas 2006 y 2011 de la Encuesta Mundial de Valores, Institute for Comparative Survey Research.

Uno de los estereotipos de género claves que pesan sobre las mujeres en el trabajo remunerado es la idea de que el sueldo de las mujeres es el sueldo complementario y que el sueldo principal es el del varón. Esta idea está basada en la división sexual del trabajo. El derecho al trabajo continúa siendo un derecho consagrado y una obligación que el Estado debe garantizar para los varones, pero para las mujeres no es hasta la actualidad un derecho ligado a su ciudadanía. La frase "las mujeres deben trabajar solo si la pareja no gana suficiente" da cuenta de la opinión de que el rol de las mujeres no es el de proveer ingresos, pero si se constituye en una "ayuda" a quien, si tiene la responsabilidad, los varones, cuando esta es una necesidad porque el responsable no adquiere los ingresos suficientes para mantener económicamente al hogar. A pesar de los numerosos avances que dan cuenta de una inserción mantenida de las mujeres en el mercado laboral, de las leyes que buscan garantizar la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, y de la mayor cantidad de hogares que tiene doble proveedor de ingresos (alrededor del 30% de las parejas según Genta y Perrotta, 2015) el 44.3% de las mujeres y 41.8% de los varones continúa ubicando a las mujeres en el lugar de responsable secundaria de la provisión económica del hogar. Esta idea predominante en la sociedad uruguaya es manifestación de la división sexual del trabajo y es una tendencia que parece mantenerse en el tiempo.

Gráfico 5. Proporción de personas, según grado de acuerdo con la afirmación ¨Las mujeres deben trabajar sólo si la pareja no gana suficiente¨ por sexo Uruguay, 2015

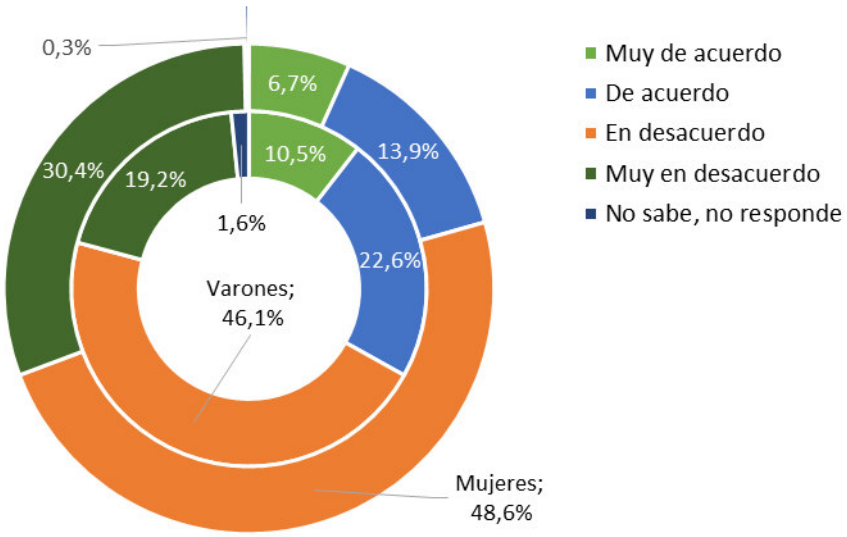

Fuente: elaborado a partir del análisis en línea de datos del Latinobarómetro. Disponible en: http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp

Adicionalmente, el 25% de la población manifiesta que una situación en donde los varones no sean los proveedores económicos principales del hogar genera problemas. Este porcentaje es más elevado en las mujeres que en los varones. La evolución de este indicador muestra que ha venido disminuyendo la proporción de quienes tiene esta opinión en las dos mediciones realizadas, ya que en el año 1996 el 37% de las personas tenía esta opinión, 12.4% más que en la actualidad. Esta diferencia puede dar cuenta de un factor de cambio en la sociedad uruguaya, particularmente con aparentes menores resistencias a que las mujeres sean las proveedoras principales del hogar, pero no es posible establecer en este punto un factor de cambio a partir de este único indicador.

Gráfico 3. Proporción de la población que piensa que cuando una mujer gana más dinero que su esposo surgen problemas, según sexo, 1996 y 2011

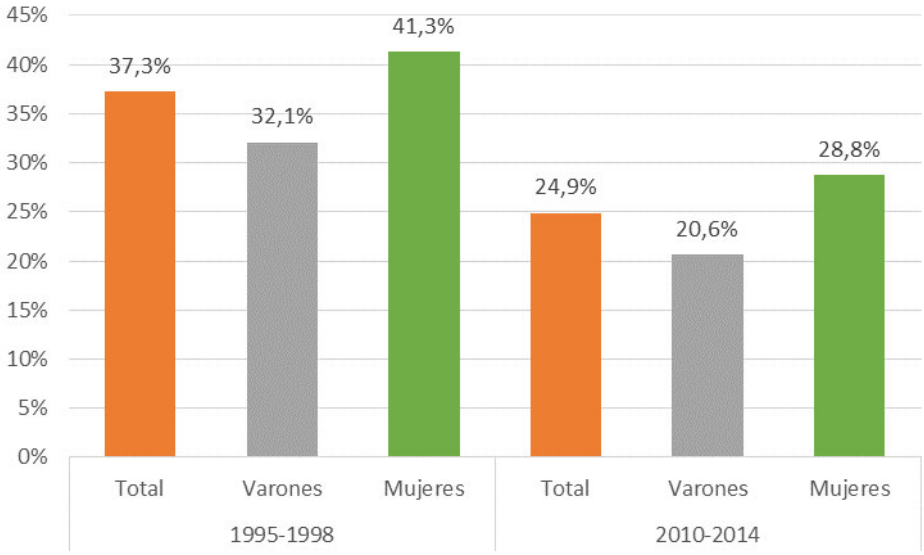

Fuente: Elaborado a partir de las rondas 2006 y 2011 de la Encuesta Mundial de Valores, Institute for Comparative Survey Research.

La Encuesta Mundial de Valores indaga en cuáles son las principales dificultades que tienen las mujeres para insertarse en un empleo. Solo el 2.8% de las mujeres manifestó que no existen dificultades. La principal dificultad que manifiestan tener las mujeres para insertarse en un empleo según la población general es la ausencia de mecanismos para el cuidado de los niños/as. Esta dificultad es percibida por 6 de cada 10 mujeres y por 5 de cada 10 varones. Si bien la ausencia de políticas públicas de cuidado no es el único factor explicativo de los obstáculos para la inserción laboral de las mujeres, sin duda que esta opinión da cuenta de una de las dificultades más relevantes. Ante la ausencia de mecanismos formales de cuidado infantil, solo pueden trabajar remuneradamente las mujeres que logran resolver las necesidades de cuidado que les permita "suplir" su labor. Por tanto esta opinión es coherente con lo que ocurre en el mercado laboral en el cual las mujeres con hijos/as presentan menor tasa de actividad (SIG, 2014). La necesidad de cuidados de los hijos/as

y la ausencia de mecanismos públicos para cubrirlos no es una restricción para el trabajo de los varones quienes aumentan sus tasas de actividad cuando tienen hijos/as.

En segundo lugar de importancia se manifiestan los “bajos sueldos”. Lo que se percibe como “bajos sueldos” en la población en general, está relacionado con la segregación por sexo del mercado laboral (concentración de mujeres en ocupaciones feminizadas con baja valoración social) y la brecha salarial, que es una de sus consecuencias. Un círculo vicioso entre los sueldos más bajos que ganan las mujeres en comparación con los varones y el mandato de género que las asigna a la responsabilidad en el cuidado de sus hijos/as genera dificultades de inserción. Esta dificultad ocurre con más frecuencia en las mujeres de menor nivel educativo debido al costo de oportunidad (SIG, 2013). Asumir el costo económico que significa que los hijos/as estén cuidados por otra persona contratada o a través del pago de una institución es igual o más alto que el ingreso que les reporta un empleo en el mercado laboral. Ahora bien, este razonamiento es realizado bajo el supuesto de que el cuidado de los hijos/as son responsabilidad exclusiva de las mujeres ya que sino el costo del cuidado debería ser asumido en función del ingreso total del hogar y no solo del salario exclusivo de las mujeres.

En tercer lugar de importancia aparecen las resistencias de los empleadores/as a contratar mujeres con niños y la discriminación por estar en edad fértil. En este caso se ponen en juego las resistencias de contratar mujeres desde el lado de la demanda de empleo. Esta opinión manifiesta uno de los estereotipos de los empleadores ligados a la idea de que las mujeres son “más caras e improductivas” por su carga en el trabajo no remunerado. Esta tendencia que rige en el ámbito empleador es clave tenerla en cuenta como dificultad para el acceso, permanencia y ascenso de las mujeres al mercado laboral.

Gráfico 4.Proporción de personas que hacen acuerdo respecto a las principales dificultades que enfrentan las mujeres para integrarse al mercado de trabajo, según tipo de dificultad por sexo. Uruguay, 2015

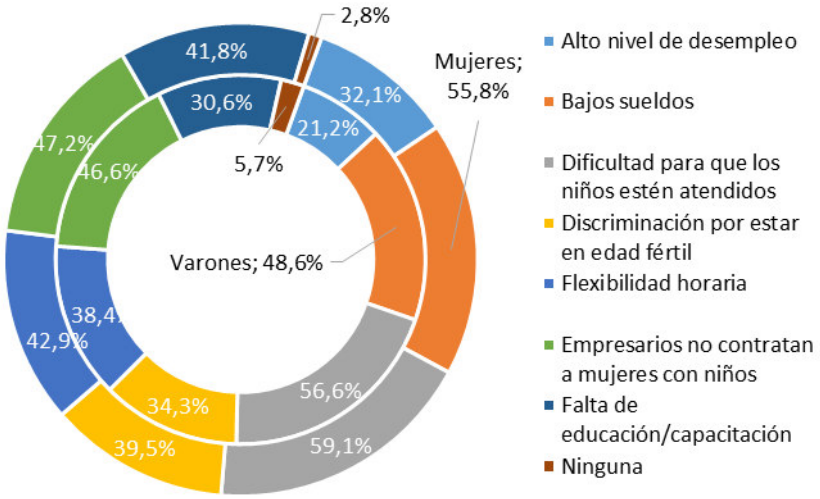

Fuente: elaborado a partir del análisis en línea de datos del Latinobarómetro. Disponible en: http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp

El cuidado de los hijos/as es un tema clave que determina las dificultades en el acceso al trabajo remunerado de las mujeres. Pero no solo depende de las políticas o los mecanismos existentes para su cuidado durante la jornada laboral (que son escasos) sino también de las valoraciones que tengamos sobre quienes consideramos las personas ideales para brindar esos cuidados y en que ámbitos; familiares, institucionales, comunitarios, en la vivienda a través de personas contratadas. La idea generalizada de que las madres son las personas ideales para brindar cuidado de calidad a hijos e hijas, trae aparejado: dificultades para que las mujeres accedan al mercado de empleo, sobrecarga de trabajo no remunerado dificultad de visualizar la importancia del padre en el cuidado y la crianza, falta de visualización de los problemas de maltrato, negligencia o ausencia de estímulo que pueden generar tanto las mujeres como los ámbitos familiares en el cuidado infantil. La pregunta del nivel de acuerdo con la frase “cuando la madre trabaja en un empleo remunerado los hijos sufren”, da cuenta de una tendencia en la opinión sobre el rol que tiene la madre en el cuidado de los niños ya que alrededor del 30% de la población está de acuerdo.

Sin embargo, encontramos algunas diferencias entre quienes tienen hijos a cargo y quienes no los tienen. Los que no están en situación de cuidado de niños, están más ligados a la idea de que los niños sufren cuando las madres tienen un empleo (35.1%) mientras que esto ocurre con el 28.4% de quienes tiene niños a cargo. Las mujeres con hijos son quienes están menos de

acuerdo con esta afirmación dando cuenta de cómo la experiencia de cuidar cambia su opinión, volviéndolas más proclives hacia integrar otros agentes para el cuidado de los niños. Este dato coindice con los resultados de la Encuesta de Representaciones Sociales del Cuidado, en el que las personas con experiencia de cuidar niños tenían representaciones menos familistas del cuidado (Batthyany, Genta, Perrotta, 2013).

Gráfico 8. Distribución porcentual del grado de acuerdo de personas con la afirmación "cuando la madre trabaja en un empleo los hijos sufren", según grado de acuerdo en función de si cuida o no, por sexo. Uruguay, año

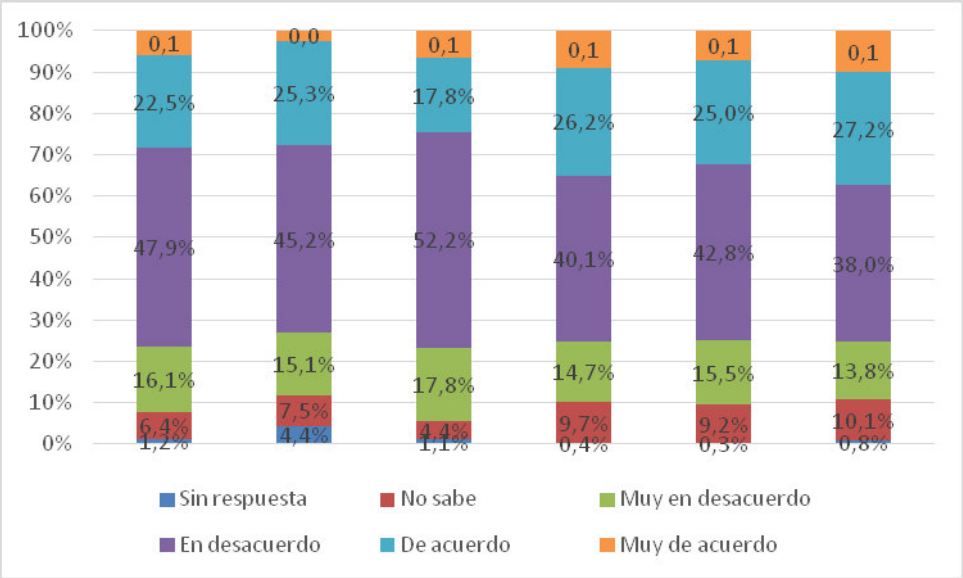

Fuente: elaborado a partir de las ronda 2011 de la Encuesta Mundial de Valores, Institute for Comparative Survey Research.

Uno de los estereotipos de género claves en el mercado de trabajo es la idea generalizada de que las mujeres no tienen las habilidades necesarias para asumir un puesto de toma de decisiones. Estos estereotipos y otros factores son causantes del fenómeno de la segregación vertical por el cual las mujeres no acceden a los puestos de jerarquía de las empresas u organizaciones. La Encuesta de Valores (2006 y 2011), indaga en el grado de acuerdo con una frase que afirma que los varones son mejores ejecutivos de negocios. El 17.4% en el año 2006 y el 15.6% en 2011 está de acuerdo con la frase. En este caso los varones se muestran más reticentes a aceptar a las mujeres en cargos de decisión, pero esto es difícil afirmarlo por un solo indicador.

Tabla 1. Proporción de personas que cree que los hombres son mejores ejecutivos de negocios que las mujeres, según sexo. Uruguay, 2006 y 2011

2006			2011		
Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
17,4 %	20,5 %	14,9%	15,6 %	19,3 %	12,3%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Mundial de Valores, años 2006 y 2011. Institute for Comparative Survey Research.

3.5 Roles de varones y mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados

El rol esperado para varones y mujeres en el cuidado a hijos/as es evidenciado a partir de varias encuestas en Uruguay.

La Encuesta de Desarrollo Infantil (ENDIS) realizada en 2013 a referentes de niños/as menores de 4 años, indaga en algunos estereotipos de género presentes en la forma en que se distribuye el cuidado entre varones y mujeres en el hogar. La ENDIS releva dichas obligaciones a través del acuerdo o desacuerdo con frases sobre la socialización de hijos e hijas y referidas a los roles de varones y mujeres en el trabajo remunerado y en los cuidados.

Alrededor del 10% de los/as encuestados/as está de acuerdo con frases que vinculan a las mujeres a las tareas del hogar “A las niñas hay que enseñarles que el lugar de la mujer es en la casa” y “A los varones hay que enseñarles a cuidarse por sí mismos y a las niñas las tiene que cuidar uno” y a los varones a asumir un rol de protección y de autoridad “A los varones hay que educarlos para que sepan mandar en su casa”.

El acuerdo con dichos roles diferenciados es notoriamente más alto entre la población pobre llegando a representar alrededor del 18% de este grupo (mayor al 10% de la población general). En la población no pobre el nivel de acuerdo con las tres frases es menor al promedio y refleja alrededor del 6% de esta población. La frase “A las niñas hay que enseñarles que el lugar de la mujer es en la casa” es la que presenta mayor nivel de acuerdo, 19,5% de la población pobre y 6,6% de los no pobres.

Así, existe una tendencia a que la división sexual del trabajo y los contratos de género son más rígidos y tradicionales entre las personas de menores niveles socioeconómicos, lo cual coincide con los datos sobre representaciones sociales del cuidado, en los cuales se encuentra mayor familismo entre las personas de niveles socioeconómicos bajos, en relación a los medio-altos (Batthyány, Genta, Perrota, 2013) como se verá a continuación.

Gráfico 9. Nivel de acuerdo del/ la responsable de la crianza de los niños/as con las siguientes afirmaciones, por pobreza en el hogar. Total, país, 2013

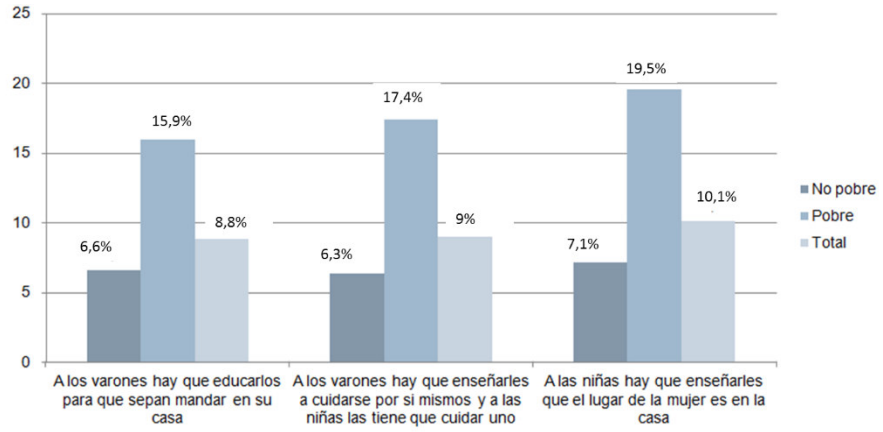

Fuente: Tomado de Batthyany, Genta, Scavino, 2016 en base a ENDIS, 2013. Nota: La encuesta se aplica a quienes se identifican como responsables de la crianza de los/as niños/as. En su mayoría son las madres de los/as niños/as (96,6%), solo en 1,6% de los casos son los padres. Por tanto el 96.6% de quienes contestan son mujeres.

La situación laboral también incide en el nivel de acuerdo con dichas frases. Las madres que no trabajan de forma remunerada tienden a estar más de acuerdo con las frases que refieren a estereotipos más tradicionales, alrededor del 14%, mientras que entre las que trabajan, menos del 6% están de acuerdo (Batthyany, Genta, Scavino, 2016).

El nivel educativo también diferencia claramente entre quienes acuerdan con las frases mencionadas. Entre aquellos/as que cuentan con menos años de educación, el nivel de acuerdo con las frases aumenta considerablemente. En el caso de la frase "A las niñas hay que enseñarles que el lugar de la mujer es en la casa" llega ser del 30,6% de la población con nivel primario de la educación. En el caso de la población con más años de educación estos porcentajes bajan, siendo de alrededor del 7% entre los que tienen un nivel de educación secundaria o similar y de menos del 2% entre quienes poseen educación terciaria (Batthyany, Genta, Scavino, 2016). En definitiva, los contratos de género vigentes en Uruguay asignan a las mujeres la responsabilidad del cuidado familiar de niños y niñas. El tiempo destinado al cuidado de hijas e hijos y al trabajo doméstico está fuertemente moralizado: está presente la idea de lo bueno y el deber, y se observa una mayor carga de responsabilidad en la ejecución de las tareas de cuidado a las mujeres.

La Encuesta de Representaciones Sociales del Cuidado (2011) capta información sobre las opiniones de la población sobre las obligaciones respecto al cuidado infantil que tienen madres y padres en función de su "deber ser". Con este fin el cuestionario incluía dos frases respecto a las obligaciones de las madres y las mismas dos frases con respecto a las obligaciones de los padres y los/as encuestados/as debían elegir entre ambas la que más se adecuaba a su postura. Se optó por diferenciar el cuidado directo del indirecto, este último

más asociado a garantizar que el cuidado de los hijos/as sea provisto tanto por otras personas (dentro o fuera de la familia) como por instituciones.

Encontramos que para más de la mitad de la población las madres están obligadas a cuidar personalmente de hijos e hijas menores de un año, mientras que solo una tercera parte creen que los padres tienen la misma obligación.

Tabla 2. Distribución porcentual de las personas que hacen acuerdo con las siguientes frases, según sexo. Total país, 2013

	Varones	Mujeres	Total
Las madres están obligadas a cuidar personalmente de sus hijos/as menores de 1 año	54%	56,6%	55,4%
Las madres están obligadas a garantizar que sus hijos/as menores estén bien cuidados, pero no es imprescindible que participen en el cuidado	42,1%	40,3%	41,1%
NS/NC	4%	3,1%	3,5%
Total	100%	100%	100%
Los padres están obligados a cuidar personalmente de sus hijos/as menores de 1 año	35,2%	33,9%	34,5%
Los padres están obligados a garantizar que sus hijos/as menores de 1 año estén bien cuidados, pero no es imprescindible que participen en el cuidado	61,6%	62,1%	61,9%
NS/NC	3,2%	4%	3,6%
Total	100%	100	100

Fuente: Tomado de Batthyany, Genta, Perrotta (2013). Fuente: Encuesta de Representaciones Sociales del Cuidado (FCS, ANII)

Por el contrario, con respecto a la frase sobre la obligación de garantizar el buen cuidado de los hijos/as, 6 de cada 10 personas creen que los padres varones están obligados a garantizarlo, mientras que tan sólo 4 de cada 10 personas cree lo mismo acerca de las madres.

Por lo tanto, encontramos que en el "deber ser" del cuidado predomina para las madres la obligación del cuidado directo, mientras que en el "deber ser" del cuidado de los padres predomina el garantizar el cuidado. Se evidencia nuevamente la vigencia de la división sexual del trabajo, que otorga a las mujeres el rol de cuidadoras y a los varones el de proveedores económicos del hogar. El garantizar el cuidado puede estar asociado con garantizar ciertas

condiciones económicas, de infraestructura, en el funcionamiento de un hogar y por lo tanto, es un rol que puede resultar más fácilmente asimilable a los padres varones. Por el contrario, el rol de cuidado directo, del vínculo directo e íntimo con los niños/as menores de un año, es asociado a las madres.

Cuando consideramos el nivel socioeconómico, observamos que, para los estratos medios y medios altos, el porcentaje de quienes creen que las mujeres están obligadas al cuidado directo es menor que para el promedio de la población, mientras que en los estratos más bajos es mayor que el promedio.

Respecto al cuidado de adultos mayores en la tabla 3, se manifiestan las obligaciones por el cuidado de padres y madres mayores que necesitan ayuda para realizar las tareas cotidianas.

Casi la mitad de las personas se siente obligada a asumir casi todas las tareas del cuidado de sus padres, siendo más alta esta proporción en las mujeres. Así, el 46.5% de las mujeres mientras que en los varones esta obligación está presente en el 38.2% de los casos.

Al introducir otras variables en el análisis, como el nivel socioeconómico y la región, notamos que, al igual que se observó anteriormente, en los niveles socioeconómicos más bajos, la carga de responsabilidades sentidas por las mujeres respecto al cuidado directo es mayor. Lo mismo podemos decir de las diferencias que encontramos entre Montevideo con respecto al Interior: las mujeres del Interior se sienten más obligadas al cuidado directo que las de Montevideo aunque no podemos establecer una tendencia clara en este punto.

Otra variable de interés en el análisis es la edad de los y las encuestados/as, dado que nos ofrece pistas sobre el cambio que puede estar dándose en las representaciones sociales sobre el cuidado. Si observamos las respuestas según los distintos tramos etarios, encontramos que la obligación de asumir las tareas del cuidado de las personas mayores está más presente entre los mayores de 50 años. Sin embargo, esta tendencia se da con mayor intensidad en el caso de los varones con diferencias realmente significativas según los tramos etarios. Las mujeres de todas las edades identifican en gran proporción (mayor al 40%) la obligación de cuidar a sus padres o madres mayores asumiendo casi todas las tareas de cuidado.

Esta diferencia encontrada entre la incidencia de la edad en las representaciones en varones y mujeres nos estaría diciendo que, de encontrarnos frente a la presencia de un cambio en las representaciones sociales del cuidado hacia tendencias de mayor cuidado indirecto, el mismo tiene mayor incidencia en los varones que en las mujeres. Sin embargo, para poder afirmar si esta diferencia en las edades es producto del cambio generacional o simplemente del paso del tiempo, se necesitarían estudios específicos, particularmente un estudio que permita monitorear estas representaciones a lo largo del tiempo.

Tabla 3. Distribución porcentual de personas menores de 69 años, según el tipo de obligación percibida hacia sus padres/madres, por sexo. Total país, año

	Varones	Mujeres	Total
Colaborar ocasionalmente en alguna tarea de cuidado	18,3%	16,1%	17,1%
Compartir regularmente las tareas de cuidado con otras personas	22,5%	24,9%	23,8%
Asumir casi todas las tareas de cuidado	39,8%	46,7%	43,4%
No cuidarlo directamente, pero supervisar su cuidado	8,2%	5%	6,5%
No cuidarlo directamente ni supervisar el cuidado, solo aportar dinero	3,4%	1,4%	2,4%
Asumiría las tareas no por obligación, sino por sentimiento	0,8%	0,7%	0,8%
No cuidarlo directamente, pero supervisar su cuidado y aportar dinero	0,3%	0%	0,1%
Nada concreto	4,8%	2,8%	3,8%
NS/NC	1,9%	2,4%	2,1%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Tomado de Batthyany, Genta, Perrotta (2013). Fuente: Encuesta de Representaciones Sociales del Cuidado (FCS, ANII)

3. 6 ¿Los y las jóvenes cuestionan la división sexual del trabajo tradicional?

La Encuesta de Juventud de 2013 indaga, a través del grado de acuerdo con algunas frases los discursos de las personas jóvenes sobre el rol de las mujeres en el cuidado. 3 de cada 10 jóvenes manifiestan que las “mujeres deberían elegir carreras que no interfieran con un futuro proyecto de familia”. Esta proporción aumenta en el interior respecto a Montevideo y en los tramos de edad más jóvenes.

Gráfico 10. Porcentaje de adolescentes y jóvenes en acuerdo con la frase ¨Las mujeres deberían elegir carreras que no interfieran con un futuro proyecto de familia¨ según sexo, lugar de residencia y edad. Uruguay 2013

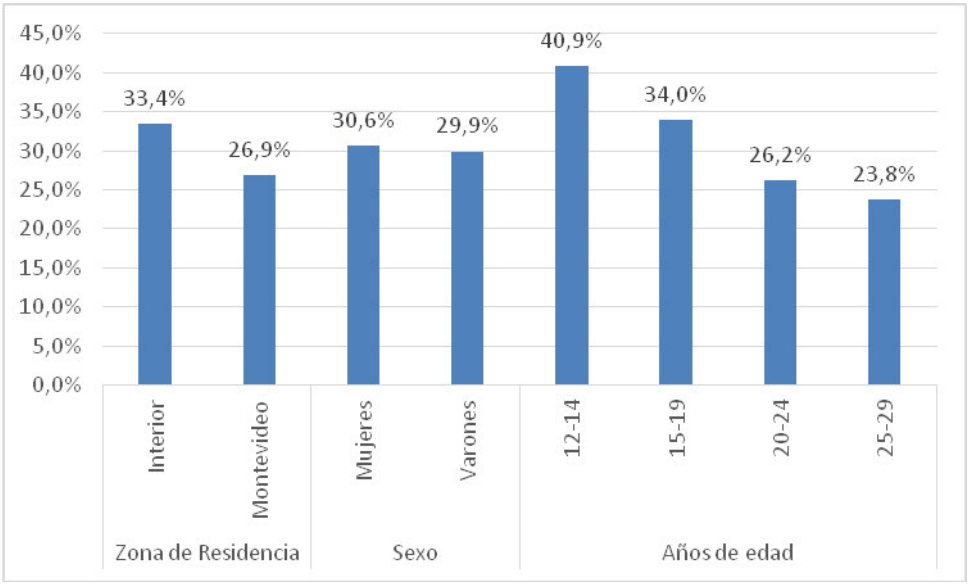

Fuente: Elaboración propia en base de ENAJ 2013, INE

Respecto a la frase “Criar a los hijos debe ser tarea primordial de las mujeres”, 4 de cada 10 mujeres y 3 de cada 10 hombres contestaron afirmativamente. También esta proporción es más alta en el interior que en Montevideo y en las personas de menor edad dentro de los jóvenes.

Gráfico 11. Porcentaje de adolescentes y jóvenes en acuerdo con la frase ¨Criar a los hijos debe ser tarea primordial de las mujeres" según sexo, lugar de residencia y edad. Uruguay 2013

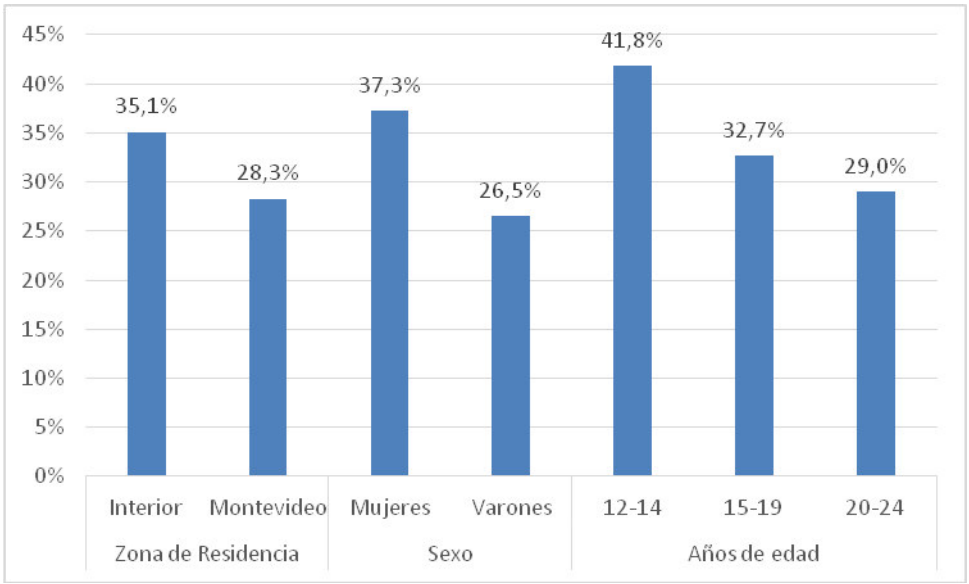

Fuente: Elaboración propia en base de ENAJ 2013, INE

Más allá de estos datos, no podemos afirmar que los jóvenes sean más o menos rígidos en cuanto a la división sexual del trabajo porque esta encuesta no permite compararlos con los no jóvenes.

3.7 Discursos adolescentes sobre roles de paternidad y maternidad

En el marco deproyecto "Género y Generaciones"[1] se realizó un estudio específico en el año 2006 indagando en los discursos sobre maternidad y paternidad de adolescentes de estratos medios y bajos de Montevideo urbano a través de entrevistas en profundidad. (Amorín, Carril, y Varela, 2006).

La investigación plantea las diferencias importantes en los significados que los/as adolescentes le otorgan al vínculo de las madres con sus hijos/as y de los padres con los hijos/as, entendiéndose el primero como un lazo más importante, cercano y sólido. Sin embargo, no existen argumentos explicativos sobre estas condiciones dejado claro que estas significaciones responden a una construcción social que ha naturalizado el lazo afectivo de madres e hijos y dejado en un lugar de distancia la relación de los varones con sus hijos. Como contra cara existe una idealización sobre la maternidad a partir del cual se señalan críticamente los comportamientos de mujeres que no se dedican por entero a la crianza de los hijos. Como lo establece el estudio, existe abundante evidencia que muestra que las mujeres no poseen de forma innata una codificación que regule su comportamiento cuando ejercen la maternidad (Amorin, Carril y Varela, 2006). Por el contario los modos en que se ejerce la maternidad se vinculan fuertemente a la historia como hija, a los estereotipos dominantes ligados a la maternidad y a la paternidad. Este resultado es un factor explicativo de la forma en que se experimenta la maternidad y la paternidad que está ligado a roles muy rígidos de varones y mujeres.

3.8 Participación política

Respecto a la participación política, uno de los estereotipos más comunes es aquel que considera que las mujeres no son buenas como lideresas políticas. La Encuesta Mundial de Valores (1996, 2006 y 2011), indaga en el nivel de acuerdo con la frase "los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres", y en la actualidad solo un 8% de las personas lo cree, aunque es un poco más alta esta proporción entre los varones. Es destacable como esta idea generalizada ha venido descendiendo respecto a los años noventa, donde el

[1] Proyecto finalizado y financiado por UNFPA llamado "Estudio sobre la reproducción biológica y social de la población uruguaya: una aproximación desde la perspectiva de género y generaciones. Realizado con la participación del Programa Salud de la Mujer y Género del Ministerio de Salud Pública (MSP); División Salud y Secretaría de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM); Instituto Nacional de Estadística (INE); ONG Mujer y Salud en Uruguay (MYSU); Universidad de la República (UDELAR): Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales y Cátedra Libre Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la Facultad de Psicología. Se propuso como objetivo general "Generar conocimiento en forma interdisciplinaria para abordar las temáticas de población en Uruguay: salud sexual y reproductiva (SSR), familia, migraciones y envejecimiento, incluyendo las dimensiones de estratificación social, género, generaciones y derechos. El conocimiento producido será insumo para el desarrollo de políticas públicas en la materia" (Extraído de www.unfpa.org.uy)

35% de la población acordaba con esta idea. Este resultado puede ser una tendencia hacia la aceptación de las mujeres como lideresas políticas en la sociedad uruguaya (Para mayor profundidad ver Informe Participación Política)

Tabla 4. Proporción de personas que cree que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, según sexo. Total país, 1996, 2006 y 2011

1996			2006			2011		
Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
34,6%	40,4%	30,3%	18,4%	23,0%	14,8%	8,3%	9,8%	7,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Mundial de Valores, años 1996, 2006 y 2011. Institute for Comparative Survey Research.

En el mismo sentido han venido ganando legitimidad las organizaciones y movimientos de mujeres, ya que se ha incrementado la proporción de quienes manifiestan tener mucha o bastante confianza en ellos, lo que también parece marcar una tendencia en la sociedad uruguaya. Así mientras en 1996 el 49% declara algún grado de confianza, en la actualidad esto ocurre con el 67% de las personas, cambio que ha venido creciendo más entre las mujeres.

Tabla 5. Distribución de la respuesta a la pregunta sobre el grado de confianza en organizaciones/movimiento de mujeres, según sexo. Uruguay, 1995-2014

	1996			2006			2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Mucha confianza	11.8%	12.1%	11.6%	17.0%	13.5%	19.8%	21.2%	18.4%	23.7%
Bastante confianza	37.3%	35.9%	38.4%	47.8%	46.8%	48.6%	45.3%	44.9%	45.6%
No mucha confianza	26.6%	27.2%	26.1%	22.8%	26.6%	19.8%	17.1%	19.1%	15.3%
Ninguna confianza	24.3%	24.8%	23.9%	8.0%	8.1%	7.9%	4.4%	5.9%	3.0%
NS/NC				4.4%	5.0%	4.0%	12.0%	11.7%	12.3%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Mundial de Valores, años 1996, 2006 y 2011. Institute for Comparative Survey Research.

En el año 2007, el Departamento de Ciencia Política de la FCS, UDELAR, realizó una encuesta de opinión sobre la evaluación de las mujeres políticas en Uruguay[2]. A partir de este estudio, surge que la mayor parte de la población cree que deberían existir mayor cantidad de mujeres en el Parlamento, pero esta opinión es más importante en el caso de las mujeres encuestadas que de los varones (73.4% vs 55.9%). A esto se suman opiniones favorables a la existencia de mujeres en las formulas presidenciales (74.4%) (DCP, 2008)

[2] Encuesta Cara a Cara realiza en 2007 a 700 personas mayores de 18 años residentes en hogares particulares de ciudades de más de 10.000 habitantes en todo el territorio nacional. El diseño muestral probabilístico, polietápico y estratificado según tamaño de población (DCP, 2008)

Este indicador y otros mencionados dan cuenta de la tendencia de una actitud favorable de la sociedad uruguaya hacia la mayor participación política de las mujeres.

Gráfico 52. Porcentaje de personas en acuerdo con las siguientes frases, según sexo y categoría. Uruguay, 2007

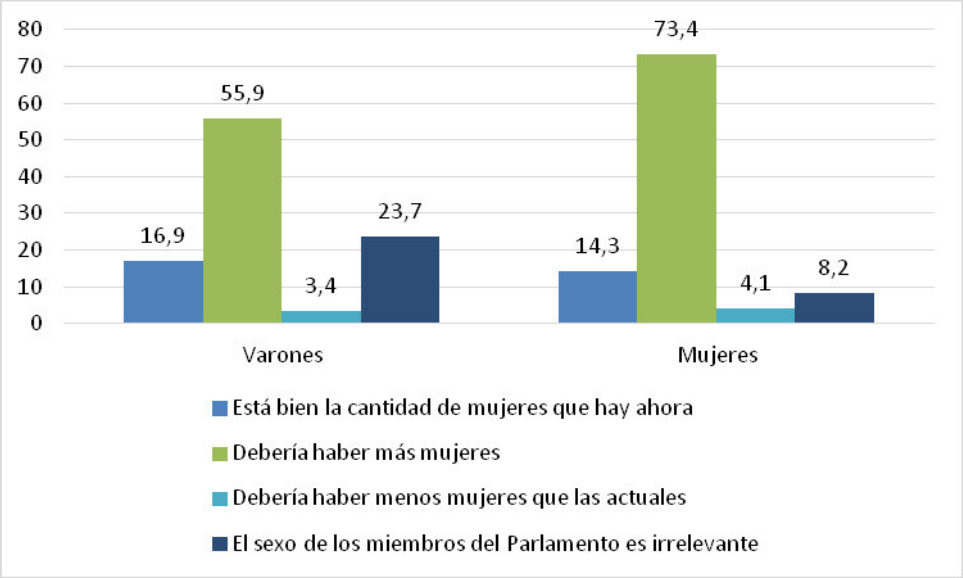

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Opinión Pública "Opinión, percepción y evaluación pública de las mujeres políticas en el Uruguay (2007) DCP, FCS, UDELAR (2008)

La población uruguaya no solo se manifiesta a favor de una mayor participación de mujeres en poder legislativo y ejecutivo, sino que presenta una actitud favorable a la cuotificación, medida polémica por sus características de acción de discriminación positiva. El 49.9% de las mujeres y el 48.3% de los varones se manifiesta a favor de la cuota.

Gráfico 63. Porcentaje de personas según acuerdo o no con el mecanismo de Cuotas, por sexo. Uruguay, 2007

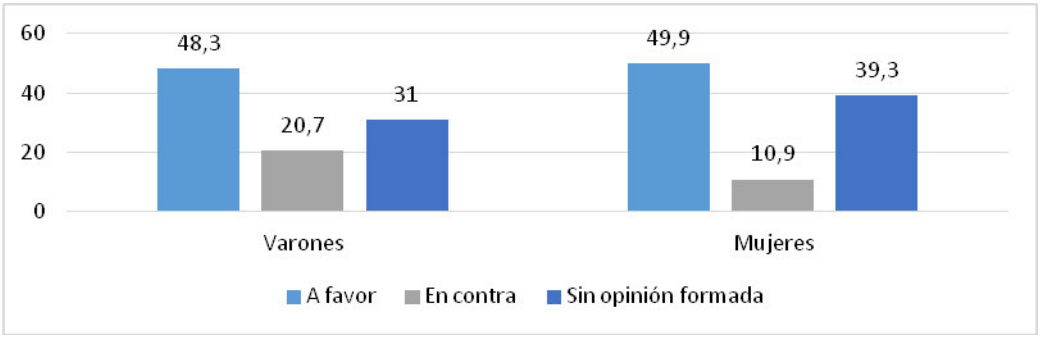

Fuente: elaborado a partir de DCP 2008. Elaboración original a partir de la Encuesta de Opinión Pública "Opinión, percepción y evaluación pública de las mujeres políticas en el Uruguay.

3.9 Opinion sobre igualdad de género en Uruguay

Luego de recorrer los indicadores que nos permiten afirmar las dificultades que sigue teniendo la sociedad uruguaya para lograr la igualdad desde el punto de vista de las representaciones sociales, la tabla 6 muestra en qué medida la población uruguaya percibe que la igualdad entre varones y mujeres está garantizada.

Tabla 6. Distribución porcentual de personas en acuerdo con la frase "¿Hasta qué punto la igualdad entre hombres y mujeres está garantizada en Uruguay?, según grado de acuerdo por sexo. Uruguay 2007-2015

	Varones					Mujeres				
	2007	2008	2009	2011	2015	2007	2008	2009	2011	2015
Completamente garantizadas	24%	30%	34%	27%	30%	20%	26%	26%	21%	24%
Algo garantizadas	42%	36%	41%	45%	38%	43%	32%	43%	40%	38%
Poco garantizadas	22%	22%	17%	21%	22%	24%	26%	20%	28%	26%
Para nada garantizadas	9%	10%	4%	6%	8%	9%	13%	9%	8%	12%
No contesta	3%	2%	2%	-	-	4%	3%	2%	-	-
No sabe o No responde	-	-	-	1%	2%	-	-	-	3%	2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaborado a partir del análisis en línea de datos del Latinobarómetro. Disponible en: http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp. Nota: Años disponibles por la fuente consultada

En la actualidad el 62% de las mujeres y el 68% de los varones manifiestan que la igualdad esta algo o completamente garantizadas. La opinión de las mujeres es mas critica que la expresada por los varones. De todas formas no podemos afirmar que exista una tendencia clara de aumento o descenso de la percepcion de la igualdad a lo largo del periodo histórico analizado, por tanto no podemos afirmar que este sea un factor de cambio hacia relacione de genero mas equitativas en el nivel de las representaciones sociales.

4. Principales tendencias y sus factores explicativos

- Representaciones sociales de género más equitativas en ciertos tópicos: ilegitimidad de la violencia física en la pareja, legitimidad del divorcio, aceptación de las mujeres como lideresas políticas y de las organizaciones y movimientos de mujeres. Probablemente esto se explica por la existencia de mayor movilización de la sociedad civil por temas como la violencia de género y la participación política que han estado en las prioridades del movimiento de mujeres en los últimos años y que movilizan y convocan a la población.

- Mayores rigideces en las representaciones se encuentran en los roles esperados para varones y mujeres en el trabajo remunerado. Se mantiene la idea de que las mujeres tienen un rol secundario en la provisión económica del hogar. Probablemente estas resistencias se

expliquen por las dificultades de visualización de las desigualdades de género en el mercado de trabajo y porque no son temas convocantes.

- Población joven y adolescente mantiene expectativas de roles tradicionales para varones y mujeres probablemente porque las inercias de género son muy difíciles de modificar en el corto plazo, están marcadas fuertemente en los procesos de socialización y requieren políticas activas que promuevan dichas transformaciones.

- Rigidez en el deber ser como padres y madres. Rigidez en la asignación de los varones en su rol de proveedores económicos del hogar y de las mujeres en el ámbito doméstico. Idea generalizada de la que persona ideal para el cuidado de hijos/as pequeños es la madre y que su ámbito de desarrollo es el doméstico.

- Representaciones sociales de género más tradicionales en las poblaciones de niveles socioeconómicos y educativos más bajos en lo que refiere a trabajo remunerado y no remunerado. Probablemente esto sea producto de las características de varones y mujeres de sectores pobres, en los cuales la división sexual del trabajo continua siendo muy rígida. Las mujeres de estos sectores participan menos en el mercado de trabajo, siendo hogares en donde continua en vigencia el modelo de proveedor tradicional. Son mujeres de bajos niveles educativos, las que acceden a muy bajos salarios y los costos para el cuidado de sus hijos suelen superar ampliamente el costo de oportunidad de trabajar de forma remunerada. Por su parte la falta de experiencia de compartir el cuidado con otros agentes, contribuye a fomentar la idea en esta población, que las madres y las hijas son las personas idóneas para realizar las tareas de cuidado, lo que suma a la reproducción de su rol en el hogar.

5. Factores de cambio y sus implicancias

- La Ley 17.914 de Violencia Doméstica y difusión de la temática desde el Estado, los medios de comunicación y la sociedad civil organizada, pueden contribuir a deslegitimar la violencia de género

- La Ley 18.987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo y la movilización en la temática puede contribuir a desestimar la culpabilizacion por la práctica del aborto en las mujeres.

- La Ley 19.161 de subsidios por maternidad, paternidad para trabajadoras de la actividad privada, puede contribuir a cambiar el rol asignado a los varones en el cuidado infantil y con eso fomentar la corresponsabilidad en los cuidados

- Agentes de cambios son probablemente las poblaciones de niveles socioeconómicos y educativos medios y altos en los cuales hay discursos más equitativos sobre los roles de varones y mujeres en el trabajo remunerado y en el trabajo doméstico y de cuidados.

- Sistema Nacional de Cuidados: la existencia de servicios extrafamiliares que brinden cuidados así como campañas de sensibilización sobre corresponsabilidad, pueden generar cambios en las tendencia consolidada de rigidez de las representaciones sociales de género en el trabajo no remunerado

- Sociedad civil movilizada en los cuidados puede ser un agente de cambio que permita demandar y monitorear el aseguramiento del derecho al cuidado y a través del mismo ir desmitificando la idea de que las mujeres deben ser las principales cuidadores del hogar y la familiar.

Referencias

Amorín, D., Carril, E., y Varela, C. (2006). Signifi cados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos bajo y medio de Montevideo. En A. López Gómez (Coord.) Proyecto Género y Generaciones: reproducción biológica y social de la población uruguaya, (p. 125-246). Uruguay: Trilce.

Batthyány, Karina (2004) Cuidado infantil y trabajo ¿Un desafío exclusivamente femenino? Cinterfor OIT. Montevideo

Batthyány, Karina, Genta, Natalia, Perrotta, Valentina (2013) La población uruguaya y el cuidado Análisis de representaciones sociales y propuestas para un Sistema de Cuidados en Uruguay. Montevideo, MIDES

Batthyány, Karina, Genta, Natalia, Scavino, Sol (2016) Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay. Revista Cadernos de Pesquisa. San Pablo, Brasil (En prensa)

Beck-Gernsheim, Elisabeth (2000). La reinvención de la familia: en busca de nuevas formas de convivencia. Editorial Paidós, Barcelona.

DCP-FCS (2008). Informe final de la Encuesta de Opinión Pública “Opinión, percepción y evaluación pública de las mujeres políticas en el Uruguay”. Montevideo: Departamento de Ciencia Política FCS, UdelaR.

Filgueira, Carlos (1996) Sobre Revoluciones ocultas. Las familias en Uruguay. CEPAL Oficina de Montevideo.

Genta, Natalia y Perrotta, Valentina (2015) Cuando las mujeres son breadwinners ¿quién asume el trabajo no remunerado? En Batthyany, Karina (coord.) Los tiempos del bienestar. UNFPA. ONU Mujeres. INMUJERES. FCS Udelar. Doble Clic. Montevideo.

Moscovici, Serge (1979): Psychologie des minorités actives, University Presses of France.

Pfau-Effinger (2012) El empleo de las mujeres en el contexto institucional y cultural , Revista Internacional de Sociología y Política Social.

Sistema de Información de Género (2014) Estadísticas de género 2014. Avances y desafíos para la igualdad de género. INMUJERES. MIDES

Sistema de Información de Género (2013) Estadísticas de género 2012. Evolución de los indicadores de género en el período 2009-2013. INMUJERES

ANEXO

Tabla 7. Proporción de personas que piensan que nunca se justifica la violencia hacia otras personas según nivel educativo alcanzado y sexo, 2011

	Total	Varones	Mujeres
Sin educación formal	83,0%	67,0%	100%
Primaria incompleta	80,2%	83,9%	76,4%
Primaria completa	83,7%	76,6%	89,1%
Secundaria básica incompleta	82,4%	80,5%	84,2%
Secundaria básica completa	87,0%	86,8%	87,1%
Secundaria superior incompleta	79,5%	73,3%	86,0%
Secundaria superior completa	77,4%	70,5%	85,0%
Universidad incompleta	88,1%	83,3%	93,1%
Universidad completa	80,3%	70,4%	88,2%
Total	82.5%	78.4%	86.2%

Fuente: elaborado a partir de las rondas 2006 y 2011 de la Encuesta Mundial de Valores, Institute for Comparative Survey Research.

Tabla 8. Proporción de la población que piensa que cuando son escasos los trabajos los hombres tienen más derecho a un empleo que las mujeres, según sexo y estado civil, 1996, 2006 y 2011

	1996			2006			2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Casado	25,5%	33,5%	18,8%	19,9%	22,7%	17,7%	23,6%	26,1%	21,4%
Unido	28,4%	24,6%	32,1%	22,1%	21,4%	22,6%	24,6%	27,7%	22,0%
Divorciado	22,2%	27,2%	19,0%	17,8%	24,2%	12,5%	31,4%	32,1%	31,0%
Separado	31,6%	45,0%	25,8%	36,4%	66,7%	25,0%	30,6%	21,7%	38,5%
Viudo	43,2%	28,4%	48,0%	28,3%	50,0%	23,3%	28,9%	16,7%	33,3%
Soltero	24,1%	30,8%	17,8%	19,3%	21,5%	16,3%	27,8%	29,7%	25,2%
Total	25.5%	33.5%	18.8%	19,9%	22,7%	17,7%	26,2	27,1%	25,4%

Fuente: elaborado a partir de las rondas 2006 y 2011 de la Encuesta Mundial de Valores, Institute for Comparative Survey Research.

Tabla 9. Proporción de la población que piensa que cuando una mujer gana más dinero que su esposo surgen problemas, según sexo y nivel educativo alcanzado, 1996 y 2011

	1996			2011		
	Total	**Varones**	**Mujeres**	**Total**	**Varones**	**Mujeres**
Sin educación formal	44,50%	-	68,00%	16,70%	33,30%	-
Primaria incompleta	44,30%	40,40%	48,10%	27,90%	33,90%	21,80%
Primaria completa	36,30%	32,90%	38,90%	26,00%	19,80%	30,60%
Secundaria básica incompleta	49,90%	55,10%	45,90%	24,50%	17,20%	30,70%
Secundaria básica completa	34,70%	29,70%	38,40%	20,90%	9,40%	30,60%
Secundaria superior incompleta	25,80%	28,70%	23,20%	22,20%	16,70%	28,10%
Secundaria superior completa	32,10%	16,60%	39,30%	27,40%	27,30%	27,50%
Universidad incompleta	33,00%	39,20%	26,70%	28,80%	20,00%	37,90%
Universidad completa	40,70%	38,70%	41,70%	21,30%	22,20%	20,60%
Total	37,3%	32,1%	41,3%	24,9%	20,6%	28,8%

Fuente: elaborado a partir de las rondas 2006 y 2011 de la Encuesta Mundial de Valores, Institute for Comparative Survey Research.

Gráfico 10. Proporción de personas que piensan que el aborto nunca es justificable según sexo y nivel educativo, 1996, 2006 y 2011

	1996			2006			2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Sin educación formal	44,5%	21,9%	56,5%	58,8%	12,5%	100,0%	50,0%	-	100,0%
Primaria incompleta	64,9%	54,7%	74,8%	35,3%	37,0%	34,1%	55,0%	50,0%	60,0%
Primaria Completa	56,1%	53,7%	58,0%	40,6%	39,1%	41,5%	45,0%	46,8%	43,5%
Secundaria básica incompleta	47,3%	39,5%	53,2%	34,0%	30,9%	36,7%	40,4%	44,8%	36,6%
Secundaria básica completa	33,3%	39,2%	28,6%	26,2%	22,2%	29,9%	49,6%	56,6%	43,5%
Secundaria superior incompleta	22,5%	10,8%	32,2%	100,0%	100,0%	0,0%	41,9%	40,0%	43,9%
Secundaria superior completa	34,9%	21,8%	41,0%	33,3%	50,0%	-	36,9%	34,1%	40,0%
Universidad incompleta	28,7%	23,6%	33,8%	22,9%	25,7%	20,0%	20,3%	30,0%	10,3%
Universidad completa	29,9%	44,4%	22,7%	14,3%	13,6%	14,8%	24,6%	33,3%	17,6%
Total	46,2%	41,5%	49,7%	33,2%	30,2%	35,6%	42,0%	43,6%	40,5%

Fuente: elaborado a partir de las rondas 2006 y 2011 de la Encuesta Mundial de Valores, Institute for Comparative Survey Research.

Tabla 11. Proporción de personas que piensan que el divorcio nunca es justificable según sexo y nivel educativo, 1996, 2006 y 2011

	1996			2006			2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Sin educación formal	21,8%	21,9%	21,8%	11,8%	-	22,2%	16,7%	-	33,3%
Primaria incompleta	32,2%	29,0%	35,3%	8,8%	9,3%	8,5%	18,9%	14,3%	23,6%
Primaria completa	26,2%	20,5%	30,5%	15,1%	15,2%	15,0%	15,5%	17,1%	14,3%
Secundaria básica incompleta	25,7%	25,2%	26,2%	9,5%	11,4%	7,8%	13,3%	17,2%	9,9%
Secundaria básica completa	12,4%	16,4%	9,2%	8,9%	13,6%	4,6%	9,6%	17,0%	3,2%
Secundaria superior incompleta	7,7%	6,9%	8,4%	100%	100%	0,0%	9,4%	8,3%	10,5%
Secundaria superior completa	10,9%	3,9%	14,1%	33,3%	50,0%	-	2,4%	-	5,0%
Universidad incompleta	13,1%	10,1%	16,1%	2,9%	5,7%	-	6,8%	6,7%	6,9%
Universidad completa	19,5%	33,3%	12,6%	2,0%	4,5%	-	1,6%	3,7%	-
Total	21,5%	20,3%	22,4%	9,9%	11,5%	8,6%	11,6%	12,5%	10,8%

Fuente: elaborado a partir de las rondas 2006 y 2011 de la Encuesta Mundial de Valores, Institute for Comparative Survey Research.

Tabla 12. Proporción de la población que piensa que cuando son escasos los trabajos los hombres tienen más derecho a un empleo que las mujeres, según sexo y nivel educativo alcanzado, 1996, 2006 y 2011

	1996			2006			2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Sin educación formal	42,1%	36,8%	44,9%	17,6%	37,5%	-	50,0%	66,7%	33,3%
Primaria incompleta	48,7%	51,5%	45,9%	30,1%	35,2%	26,8%	25,2%	26,8%	23,6%
Primaria completa	32,4%	37,7%	28,5%	25,1%	37,0%	17,7%	32,9%	40,5%	27,2%
Secundaria básica incompleta	22,2%	25,4%	19,7%	19,7%	20,1%	19,3%	27,1%	28,7%	25,7%
Secundaria básica completa	19,9%	23,0%	17,4%	20,2%	21,0%	19,5%	27,8%	28,3%	27,4%
Secundaria superior incompleta	18,0%	21,8%	14,9%	100%	100%	0,0%	22,2%	18,3%	26,3%
Secundaria superior completa	10,0%	7,9%	11,0%	33,3%	-	100,0%	20,2%	20,5%	20,0%
Universidad incompleta	14,9%	25,8%	3,8%	7,1%	8,6%	5,7%	13,6%	10,0%	17,2%
Universidad completa	13,3%	15,7%	12,1%	10,2%	-	18,5%	19,7%	11,1%	26,5%
Total	27,5%	32,0%	24,3%	21,2%	24,1%	18,9%	26,2%	27,1%	25,4%

Fuente: elaborado a partir de las rondas 2006 y 2011 de la Encuesta Mundial de Valores, Institute for Comparative Survey Research.

Tabla 13. Acuerdo de las mujeres madres de los niños/as con las siguientes afirmaciones por actividad laboral y nivel educativo (años de estudio) de las mismas. Total, país, 2013.

		A los varones hay que educarlos para que sepan mandar en su casa	A los varones hay que enseñarles a cuidarse por sí mismos y a las niñas las tiene que cuidar uno	A las niñas hay que enseñarles que el lugar de la mujer es en la casa
Trabajo	No trabaja	14,5	13,3	15,7
	Trabaja	6,2	6,6	7,8
	Total	9,4	9,2	10,9
Años de estudio	0 a 6	26,1	25,2	30,6
	7 a 12	7,2	6,7	7,8
	13 y más	0,5	1,4	1,2
	Total	9,4	9,2	10,8

Fuente: elaboración propia en base a ENDIS, INE-IECON-UCC.

Tabla 14.Opinión respecto al rol de las madres y padres en el cuidado de niños/as menores de un año según nivel socioeconómico. Población total

¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo?				
Madres	Alto y Medio Alto	Medio	Medio Bajo y Medio	Total
Las madres están obligadas a cuidar personalmente de sus hijos menores de 1 año durante todo el día	44,2	55,4	61,3	55,4
Las madres están obligadas a garantizar que sus hijos/as menores de un año estén bien cuidados	51,9	41,6	35,1	41,1
No sabe / No contesta	3,8	3,0	3,6	3,5
Total	100	100	100	100
Padres	Alto y Medio Alto	Medio	Medio Bajo y Medio	Total
Los padres varones están obligados a cuidar personalmente de sus hijos/as	30,4	32,8	37,4	34,5
Los padres varones están obligados a garantizar que sus hijos/as estén bien cuidados	67,1	63,2	58,5	61,9
No sabe / No contesta	2,4	4,0	4,1	3,6
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII